



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 280/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Filadelfia fue fundado un 04 de septiembre de 1974, situada en la Provincia Manuripi del Departamento de Pando, con una superficie de 11.750 Km², se encuentra a una distancia de 11 km del Municipio del Porvenir y a 44 km del Municipio de Cobija, geográficamente se encuentra ubicado entre el meridiano 68° a 70° 45" de Longitud oeste y entre los 11° 10' a 12° 30" de Latitud Sur, formando parte de la Ruta Nacional 16 de Bolivia.

Que, los límites de la Tercera Sección Municipal de la Provincia Manuripi son: al Norte el Río Tahuamanu (Provincia Nicolás Suárez), al Sur el Río Madre de Dios (Provincia Iturrealde, del Departamento de La Paz), al Este el meridiano 68 (Municipio de Puerto Rico) y al Oeste la República del Perú.

Que, la mayor superficie del Municipio de Filadelfia, se encuentra cubierto de bosques primarios y la recolección de la castaña es la actividad económica más importante de la región y del Departamento de Pando, esta actividad se desarrolla en los bosques altos y bien drenados. La caza y a pesca también son otras actividades extractivistas que se practican en todo el Municipio.

Que, aproximadamente el 50% de superficie del Municipio de Filadelfia, se encuentra dentro de los límites actuales de la Reserva Nacional Amazónica Manuripi.

POR TANTO:

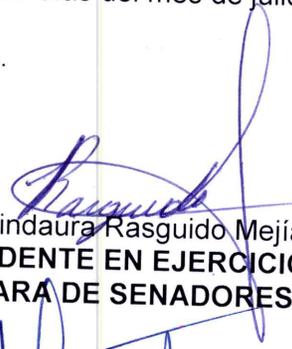
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje, al **Municipio de Filadelfia**, del Departamento de Pando, en conmemoración a sus cuarenta y siete años de creación, a celebrarse el 04 de septiembre del presente año, destacando su gran contribución al desarrollo regional y nacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Lindauro Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Jarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES